CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ANÁLISIS IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

JUAN DIEGO GALLEGO MARTINEZ, en mi calidad de Subdirector Administrativo y Financiero del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín y, en consecuencia, certifico que analizada la experiencia y estudios de la profesional **CAROLINA GÓMEZ FRANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.179.992, se observa que tiene la capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como profesional en el Proceso de Comunicaciones del Fondo de Valorización del Municipio."* toda vez que revisada la hoja de vida dela profesional se encuentra demostrada la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área, por las siguientes razones:

1. **Formación académica**

- Es Publicista de la Universidad Católica de Manizales. Año 2016.

2. **Estudios complementarios en:**

- Técnica Profesional en Publicidad de la Corporación Educativa Instituto Técnico Superior de Artes Ideartes. Año 2007.

3. **Su experiencia laboral la realizó en:**

- FONVALMED, Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo a la gestión en el área de comunicaciones, para acompañar las actividades generales, redes sociales y medios de comunicación y diseños de piezas gráficas requeridas en el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín. Desde el 30 de septiembre al 31 de diciembre del 2021
- FONVALMED, Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo a la gestión en el área de comunicaciones, para acompañar las actividades generales, redes sociales y medios de comunicación y diseños de piezas gráficas requeridas en el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín. Desde el 21 de enero al

31 de agosto del 2021.

- FONVALMED, Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo a la gestión en el área de comunicaciones, para acompañar las actividades generales, redes sociales y medios de comunicación y diseños de piezas gráficas requeridasen el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín. Desde el 14 de septiembre del 2020 al 31 de diciembre del 2020.
- FONVALMED, Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como apoyo a la gestión en el área de comunicaciones, para acompañar las actividades generales, redes sociales y medios de comunicación y diseños de piezas gráficas requeridas en el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín. Desde el 11 de agosto del 2020 al 13 de septiembre del 2020.
- FONVALMED, como apoyo a la gestión del área de comunicaciones, en el diseño gráfico de las diferentes piezas publicitarias, contenidos, productos y elementos de comunicación requeridos. Desde el 10 de febrero del 2020 al 10 de agosto del 2020.
- FONVALMED, como apoyo a la gestión del área de comunicaciones, en el diseño gráfico de las diferentes piezas publicitarias, contenidos, productos y elementos de comunicación requeridos. Desde el 05 de junio del 2019 al 31 de enero del 2020.
- FONVALMED, como apoyo a la gestión del área de comunicaciones, en el diseño gráfico de las diferentes piezas publicitarias, contenidos, productos y elementos de comunicación requeridos. Desde el 23 de junio de 2016 hasta junio de 2019.
- **ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES,** donde prestó sus servicios mediante diferentes contratos, así:

- Contrato No. 4600058448 de 2015, a través del cual ejecutó el contrato: “Prestación de servicios tecnológicos en publicidad con experiencia en diseño y diagramación para la Secretaría de Comunicaciones”, entre el 29 de enero y el 28 de mayo de 2015.
- Contrato No. 4600060581 de 2015, con objeto: “Prestación de servicios tecnológicos en publicidad con experiencia en diseño y diagramación para la Secretaría de Comunicaciones”, entre el 12 de junio y el 30 de diciembre de 2015.

Entre las principales actividades que desarrolló están: elaborar infografías; diseñar y diagramar los libros y demás productos encomendados; diseñar y diagramar las revistas de los programas bandera de la administración; realizar

procesos de edición y retoque de fotos, entre otros.

- **TELEMEDELLÍN**, donde prestó sus servicios mediante diferentes contratos, así:

- Contrato No. 075-14, mediante el cual desarrolló el objeto: "Prestación de servicios como publicista y diseñadora gráfica para la secretaría de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín, según convenio interadministrativo 4600051193-13 suscrito entre Telemedellín y la Alcaldía de Medellín", entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- Contrato No. 2072-13, a través del cual ejecutó el objeto: "Prestación de servicios como publicista y diseñadora gráfica para la secretaría de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín, según convenio interadministrativo 4600050053 suscrito entre Telemedellín y la Alcaldía de Medellín", desde el 18 de noviembre, hasta el 31 de diciembre de 2013.

- **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ,** donde laboró como Profesional 2-Dirección de Comunicaciones, entre el 1 de abril de 2008 y el 1 de octubre de 2013.

Tiene experiencia en las actividades y áreas relacionadas directamente con el objeto del contrato.

Por las razones de hecho y de derecho arriba esgrimidas consideramos pertinente, la contratación por prestación de servicios de la profesional **CAROLINA GÓMEZ FRANCO.**

Dado en Medellín a los once (11) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

JUAN DIEGO GALLEGO MARTINEZ
Subdirector Administrativo y Financiero



Elaboró: MARIA CAMILA CANO CASTRO